

SEMANA SANTA

LA GRANJA

2025



ORGANIZA Y COORDINA:

COLABORA



JUNTA DE COFRADÍAS DEL
REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO



Diputación
de Segovia



La Virgen entregando la Casulla a San Ildefonso. A. Procaccini. Fotografía: Alvaro García de la Mata

Semana Santa: Peregrinos de la esperanza

Queridos parroquianos y cofrades.

Celebramos la Semana Santa un año más en nuestra parroquia y municipio del Real Sitio de San Ildefonso. Es un año especial por dos acontecimientos que se celebran en este año 2025:

El **año jubilar** para toda la iglesia católica que ha convocado el Papa Francisco, que lleva por título **“Peregrinos de la Esperanza”**. Es una invitación en este año a ser peregrinos, personas en camino, que busquen el encuentro con Cristo. La Cuaresma y la Semana Santa preparada por la Parroquia y las Codradías con sus procesiones, reflexiones, horas santas, viacrucis, eucaristías, confesiones, oraciones comunitarias, actos devocionales...nos pueden ayudar a conseguirlo. No dejemos de participar en ellos.

El **300º aniversario del Cabildo de la Real e Insigne Colegiata de la Santísima Trinidad**. Se celebra el nacimiento de una institución de sacerdotes con el Abad a la cabeza, que durante 300 años, ha sido el centro espiritual y promotor de la fe en nuestra Parroquia. Desde su aprobación un 20 de Diciembre de 1724, el Cabildo ha sido parte importante en la creación, promoción, organización y participación de la Semana Santa del Real Sitio. Por eso este año tendrá una relevancia especial en los actos y celebraciones programadas.

Os invito a que, a pesar de la costumbre, aprovechemos la oportunidad que nos dan estos días y nos dejemos iluminar por Cristo. Solo tienes que detenerte y observar un poco: la sonrisa de ese reencuentro, la belleza creciente de nuestros pasos procesionales, las celebraciones de fe que nos acercan al misterio divino por excelencia... todo ello y muchos más es la bendición de Dios que en esta semana fugaz puede apreciarse incluso a través de los sentidos. Confío en que todos, unidos a Cristo, seamos peregrinos y testigos que tras la cruz de la dificultad viene la luz de la resurrección.

¡Feliz Semana Santa! y ¡Feliz Pascua de Resurrección!

Emilio Calvo Callejo

Abad y Párroco de la Parroquia del Real Sitio de San Ildefonso

Queridos vecinos y visitantes,

Es un honor, como alcalde del Real Sitio de San Ildefonso, poder participar en la Semana Santa de nuestro municipio, una de las tradiciones más profundas y emotivas que vivimos en nuestra localidad. Este año, como en cada edición, nuestras calles, plazas y rincones se llenarán de devoción, arte y solemnidad, gracias al esfuerzo y la dedicación de quienes hacen posible esta celebración única.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las cofradías y hermandades del municipio participantes, así como al resto de voluntarios y profesionales que participan y colaboran de forma directa en la organización. Vuestro compromiso, trabajo incansable y amor por nuestras tradiciones son el alma de esta Semana Santa. Gracias por mantener viva la esencia de estos actos, que no solo son un acto de fe, sino también un legado cultural y social que es una parte de la identidad como pueblo y que atrae a miles de visitantes cada año.

La Semana Santa es un espacio de respeto, participación y disfrute para todos. Sabemos que estas jornadas son un momento de recogimiento y reflexión para muchos, pero también una oportunidad para admirar la belleza de nuestras imágenes, los pasos y la música que acompañan cada procesión. Por ello, invitamos a todos, vecinos y visitantes, a vivir estas celebraciones con la solemnidad y el respeto que merecen, pero también con la alegría de compartir juntos una tradición que nos une.

Reitero las gracias por su colaboración a las numerosas personas e instituciones. A todos ellos, mi más profundo reconocimiento. Vuestro esfuerzo y dedicación son el reflejo de un pueblo que cuida sus raíces y que trabaja unido para ofrecer lo mejor de sí mismo.

Que esta Semana Santa 2025 sea un tiempo de encuentro, de paz y de renovación para todos. Disfrutemos de estos días con el corazón abierto, valorando el trabajo de quienes hacen posible esta celebración y compartiendo con orgullo la riqueza de nuestro Real Sitio.

Gracias a todos por vuestra implicación. ¡Feliz Semana Santa!

Samuel Alonso Llorente

Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso

El Nacimiento de La Real e Insigne Colegiata de San Ildefonso

Este año celebramos el tricentenario de la fundación del Cabildo de la Real e Insigne Colegiata. Conmemoramos no sólo la creación de este magnífico edificio religioso, sino también el nacimiento de una institución que durante tres siglos ha representado el corazón espiritual y, en muchos aspectos, social del Real Sitio. Para comprender la verdadera magnitud de este acontecimiento, debemos remontarnos a sus orígenes y conocer el papel fundamental que tenía el Cabildo Colegial.

Todo comenzó el 14 de enero de 1724, cuando el Rey Felipe V, solicitó al Papa Inocencio XIII la concesión de una bula papal para convertir la capilla en insigne colegiata y parroquia real en San Ildefonso. Este acto refleja la profunda devoción que tenía el monarca y su deseo de enriquecer el fervor religioso de su Real Sitio. Bula que se aprobó en Roma, el 20 de diciembre de 1724.

El Nuncio Apostólico, Don Alejandro Aldobrandini, tuvo la responsabilidad de definir los límites territoriales de la nueva colegiata. Que incluía también la ermita de Nuestra Señora del Robledo (aún despoblada) y los caseríos de Pellejeros y Santa Cecilia.

Como fundador único y perpetuo dotador, al Rey le correspondía el nombramiento del Abad y de los doce canónigos, tres de ellos capellanes de honor, así como de los prebendados y demás sirvientes. Con el fin de evitar que las inclemencias del tiempo les impidieran asistir a la iglesia, Felipe V les mandó construir una casa contigua al Palacio, La Casa de Canónigos, dotándoles también de leña, médico, cirujano y botica.

El Cabildo. Organización, funciones y celebraciones

El principal deseo de Felipe V era que se convirtiera la Colegiata en la iglesia matriz del Real Sitio, dotándola de un Cabildo Colegial plenamente constituido, un coro, sillaría, mesa capitular, arca, bolsa, sello y fuente bautismal, para administrar sacramentos.

El Abad tendría una jurisdicción prácticamente episcopal, con la facultad de poder utilizar las insignias y los hábitos pontificales en la celebración de las Eucaristías, incluso con la misma solemnidad que tenían los obispos. El primer Abad recibió además la distinción de arzobispo, honor que fue extendido a sus sucesores en el cargo.

Los doce canónigos que formaban parte de la comunidad del Cabildo, vestían capa grande y roquete, al estilo de San Pedro de Roma. Cuatro eran elegidos por concurso u oposición y ocupaban los puestos más importantes: Penitenciario, Cura de Almas, Magistral y Doctoral. Los ocho restantes, junto a los seis racioneros completaban la estructura del Cabildo.

El 13 de octubre de 1725, dieron comienzo las funciones del Cabildo, siguiendo el ceremonial de la Catedral de Toledo y de acuerdo a las indicaciones del soberano.

El Legado histórico y las celebraciones

La figura del Segundo Abad-Arzobispo Don Antonio Millán López, confesor de Isabel de Farnesio, dio un gran impulso a las procesiones del Santo Entierro, promoviendo además las hermandades y cofradías, siempre bajo licencia del intendente general del Real Sitio.

Para tener una idea de la importancia que tenía el Cabildo, le fueron entregados incluso las llaves de la sepultura donde descansaban Felipe V e Isabel de Farnesio. Tras la muerte de Felipe V, el Cabildo pasó a estar bajo tutela de la Reina viuda, Isabel de Farnesio, que obtuvo el usufructo vitalicio del patrimonio y patronato colegial.

El Cabildo le otorgó la posesión de la iglesia, reconociéndola como Señora del Sitio, con todos sus derechos y responsabilidades como patrona de la Real Colegiata.

Hoy, tres siglos después, celebramos no solo una historia rica en tradiciones y espiritualidad, sino también la custodia de los restos de Felipe V e Isabel de Farnesio, símbolos de la unión entre fe, cultura y monarquía en este Real Sitio. Un legado que sigue vivo gracias al fervor, esfuerzo e implicación de su comunidad por mantener con ilusión los actos litúrgicos que tienen lugar durante estos días de Semana Santa.

Elena Martínez Piedra

Las Hermandades del Real Sitio

Esta gran devoción popular se ha mantenido hasta el momento actual, y aunque algunas hermandades han desaparecido con el tiempo, perviven seis de ellas con una gran actividad en el municipio:

La Real Hermandad de la Santísima Virgen de los Dolores creada en 1737 bajo la protección de la Reina Isabel de Farnesio, con sede en la Iglesia de la Virgen de los Dolores.

La Real Hermandad de San Ildefonso de 1742, con sede en una pequeña ermita de los jardines del Palacio, fundada por el Jardinero Mayor y otros jardineros de Palacio bajo protección del rey Felipe V.

La Hermandad de la Real Esclavitud del Santísimo Cristo del Perdón y de la Virgen de la Soledad de 1753, bajo la protección de la Reina Isabel de Farnesio y del Infante Don Luis, con sede en la actual Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

La Cofradía de la Virgen del Carmen y de San Juan Nepomuceno, de los vidrieros de la Real Fábrica de Cristales de 1764 y 1766.

La Venerable Orden Tercera (V.O.T.) Franciscana Seglar de 1765, con sede en la antigua Enfermería, mandada construir por el Rey Felipe V, y con especial deseo de la Reina Isabel de Farnesio de que los franciscanos se establecieran en ella.

La Cofradía del Santísimo Cristo de los Alijares de 1949.

PROGRAMACIÓN DE ACTOS

5 DE MARZO. MIÉRCOLES DE CENIZA

19:00 h. Misa en La Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y posterior imposición de la ceniza.

17 Y 18 DE MARZO. CHARLAS CUARESMALES.

19:30 h. Charlas Cuaresmales en La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario a cargo de D. Jesús Cano Arranz, párroco de San Millán (Segovia).

El jueves 20, habrá confesiones generales, a partir de las 17:00 h.

22 DE MARZO. MUSICAL “JESUCRISTO. CAMINO DE VERDAD Y VIDA”.

18:00 h. En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.
Musical interpretado por los alumnos del Colegio Claret de Segovia.

29 DE MARZO. PREGÓN DE SEMANA SANTA

19:45 h. Pregón en La Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, a cargo de D. Mariano Sanz González, Vicario judicial de la Diócesis de Segovia. Párroco de Santa Eulalia (Segovia), canónigo y archivero del Cabildo de la Real Colegiata.

DEL 2 al 10 DE ABRIL. NOVENA A LA VIRGEN DE LOS DOLORES.

19:00 h. En la Iglesia de la Virgen de los Dolores.

El sábado día 5 de abril la Novena, será a las 19:45 h., después de la misa en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario (19:00 h).

El domingo día 6 de abril la Novena será a las 19:45, en la Iglesia de la Virgen de los Dolores.

11 DE ABRIL. MISA SOLEMNE A LA VIRGEN DE LOS DOLORES

19:00 h. En la Iglesia de la Virgen de los Dolores.

12 DE ABRIL. MISA SOLEMNE A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA SOLEDAD (besamanos)

19:00 h. En la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

13 DE ABRIL. DOMINGO DE RAMOS

10:00 h. Misa en la Insigne y Real Colegiata y Convento de Carmelitas Descalzas de la Sagrada Familia.

11:30 h. Bendición de palmas y ramos en la Insigne y Real Colegiata.
A continuación, se saldrá en Procesión desde la citada Iglesia hasta la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario para la celebración de la Eucaristía. Acompañado por dulzainas y tambores. Juan Antonio Sanz de Andrés. (Recorrido extraordinario por la celebración de los 300 años de creación del Cabildo de La Colegiata). (No habrá misa a las 13:00 h.)

16 DE ABRIL. MIÉRCOLES SANTO.

21:00 h. Vía Crucis Penitencial.

Con salida de la Capilla de la Orden Franciscana Seglar, continuando el recorrido hasta la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario: acompañado por la banda de cornetas y tambores La Flagelación del Señor (Parroquia de Nueva Segovia).

17 DE ABRIL. JUEVES SANTO. CELEBRACIÓN DE LA CENA DEL SEÑOR

16:00 h. Capilla Orden Franciscana Seglar. Abierta al culto las 24 horas.

16:00 h. Insigne y Real Colegiata.

17:30 h. Carmelitas Descalzas de la Sagrada Familia.

19:00 h. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

23:00 h. Hora Santa en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.
Se podrán realizar las visitas a los distintos monumentos del Santísimo durante la tarde noche.

18 DE ABRIL. VIERNES SANTO. CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

10:00 h. Laudes en la capilla de la Orden Franciscana Seglar.

16:00 h. Insigne y Real Colegiata, Carmelitas Descalzas de la Sagrada Familia y en la Capilla orden Franciscana Seglar.

17:30 h. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario

19:30 h. Bendición de medallas y escapularios de los Nuevos Hermanos del Santo Cristo del Perdón y Virgen de la Soledad en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

20:30 h. Salida en Procesión del Santo Entierro “del Silencio” por las calles de la localidad hasta llegar a la Insigne y Real Colegiata, donde se rezará la Salve por todos los asistentes, así como por los Penitentes. Se regresará hasta la Plaza de los Dolores por el recorrido habitual, donde se cantará el himno a la Virgen de los Dolores y los Penitentes se despedirán de las imágenes. El recorrido será acompañado por la Agrupación Musical “Alijares”.
Las imágenes quedarán expuestas para su veneración en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

19 DE ABRIL. SÁBADO SANTO

10:00 h. Laudes en la Capilla de la Orden Franciscana Seglar.

22:00 h. Vigilia Pascual en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

20 DE ABRIL. DOMINGO DE RESURRECCIÓN

10:00 h. Misa en la Insigne y Real Colegiata y en el Convento de Carmelitas Descalzas de la Sagrada Familia.

11:30 h. Procesión del Encuentro: salida de la Virgen de la Soledad de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, para encontrarse con el Cristo Resucitado, que saldrá a las 11:40 h. de la Insigne y Real Colegiata, para llegar al punto de encuentro donde le será retirado el velo a la Virgen, para acto seguido bajar juntos a la Parroquia, donde se celebrará la Eucaristía. Los pasos serán acompañados por las Bandas de Cornetas y Tambores La Flagelación del Señor (Parroquia de Nueva Segovia) y Nuestra Señora Virgen de la Soledad Dolorosa (Parroquia de Santa Eulalia), ambas de Segovia.

Nota: queda suspendida la misa de las 13:00 h.

Del 12 al 21 de abril, permanecerá abierta la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario en horario de 11 a 14 y de 16 a 19 h, respetando los horarios de culto.

Acceso libre.



Virgen de la Soledad. Siglo XVIII. L.S. Carmona. Fotografía: Jose María Navarro



Colaboran y Organizan:

 PATRIMONIO NACIONAL	 REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO <small>EN LA SIERRA DE GUADALUPE</small>	 Diputación de Segovia	PARROQUIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	 300 años <small>1685-1985</small> CABILDO DE LA REAL COLEGIATA DE SAN ILDEFONSO	JUNTA DE COFRADÍAS DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO
--	---	---	---	--	---

Coordinan:

 Portales Armonía	 REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA <small>FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO</small>	 TURISMO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	 Reserva de la Biosfera <small>Real Sitio de San Ildefonso y su entorno</small>	<p>Para más información:</p> <p>www.turismorealsitiodesanildefonso.com</p> <p>facebook.com/turismorealsitiodesanildefonso.com</p> <p>Oficina de Turismo del Real Sitio - Tel. 921 47 39 53</p>
---	---	---	---	--